

La señora presidenta ordena que se de lectura al informe preparado por el Gerente General de la compañía;

Al respecto, se concede la palabra a la señora María Lucila Carrasco Guerra, Gerente General, quien presenta el Informe sobre el cese de labores en el ejercicio económico del 2019.

Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta, la señora María Lucila Carrasco Guerra en calidad de Gerente General, se abstiene de votar de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación, la señora Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento del informe presentado por la señora Ivonne Balseca Rosales Comisario de la empresa, como un requisito a cumplir ante la Superintendencia de Compañías, más no por la actividad misma de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

La Señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas (11h00).


María Lucila Carrasco Guerra
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Judith Ervilia Guerra Mancheno
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA